

16/01/80

PROYECTO DE AMPLIACION DE ACTIVIDADES DEL
COMITE PRO RETORNO DE EXILIADOS.

I.- Antecedentes sobre el Comité Pro-retorno.-

A raíz de los acontecimientos derivados del golpe militar del 11 de septiembre de 1973, un gran número de chilenos se vió forzado a abandonar el país y buscar refugio en los diversos países que les ofrecieron asilo.

Paralelamente a ésto, la Junta Militar dictó el decreto ley N. 604, mediante el cual se prohíbe el ingreso al país a aquellos exiliados que "a juicio" del gobierno constituyen un peligro para la seguridad nacional. En la práctica, la gran mayoría de las solicitudes de retorno presentadas por los exiliados chilenos han sido denegadas por el gobierno militar, invocando para ello la causal antes mencionada.

Ante esta situación, los familiares de exiliados se agruparon en torno al Comité Pro-retorno de exiliados. Este Comité nació con el propósito de ser una organización que a través de su proyección, de sus acciones y de su trabajo, obtenga el reestablecimiento y observancia del derecho de los chilenos a vivir en su patria y de salir del territorio nacional e ingresar a él sin restricciones.

El Comité Pro-retorno de exiliados agrupa en Santiago alrededor de 300 personas, familiares y amigos de exiliados, distribuidos para los efectos de trabajo en cinco comités zonales y en una Coordinadora integrada por dos representantes de cada zona. Existen, además, comités regionales en las ciudades de Concepción, Valparaíso y Temuco.

La carencia de medios económicos y de una infraestructura mínima no ha permitido la ampliación de las actividades del Comité a otras ciudades de provincia ni la realización de una real difusión del problema del exilio. Sólo en la medida que la ciudadanía comprenda este problema en su correcta dimensión, reconociéndole el carácter de problema nacional, se podrá obtener mediante la presión de las organizaciones políticas, religiosas, profesionales, culturales, sindicales, juveniles, etc., un cambio substancial en la política del gobierno relativa al retorno de los exiliados chilenos.

II.- Objetivos de este proyecto.-

A.- Objetivos generales.-

- a.- Reforzar el Comité a través de la ampliación de sus actividades.
- b.- Difundir el problema del exilio como un problema nacional.
- c.- Contribuir al desarrollo de la presión internacional al Gobierno de Chile con respecto al problema del exilio.

B.- Objetivos específicos.-

- a.-, Coordinación de las actividades del Comité con los Comités regionales existentes.
- b.- Establecimiento de nuevos comités regionales en otras ciudades del país, con el objeto de lograr la incorporación del mayor número posible de familiares de exiliados a su trabajo.
- c.- Sensibilizar a la opinión pública sobre el problema del exilio a fin de lograr un apoyo masivo a las actividades del Comité.
- d.- Establecer contacto y relaciones permanentes con la totalidad de los Comités Pro-retorno de Exiliados existentes en el extranjero.
- e.- Mantener relaciones con organismos internacionales que se interesan por el problema del exilio.
- f.- Mantener contacto con representantes de países en donde existen comunidades de exiliados chilenos, con el objeto de obtener su apoyo a nuestra gestión.

III.- Actividades que se proponen para el cumplimiento de estos objetivos específicos.

Objetivo específico a):

- a.1 Viajes de un representante de la Coordinadora del Comité Pro-retorno de Exiliados a los Comités Regionales existentes y a los que se formen en el futuro, con el objeto de establecer mecanismos de vinculación permanentes y orgánicos.
- a.2 Elaboración de un Boletín informativo mensual que permita coordinar las actividades en el país y mantener informados a los integrantes del Comité.
- a.3 Envío de materiales, publicaciones y documentos a los distintos Comités Regionales.
- a.4 Mantener correspondencia regular con cada uno de los Comités Regionales.
- a.5 Viaje de un representante de cada uno de los Comités Regionales a las Asambleas Plenarias que se realicen durante el año.

Objetivo específico b):

- b.1 Viajes de un representante de la Coordinadora del Comité Pro-retorno de Exiliados a las ciudades de Antofagasta, Serena, Chillán, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, para formar comités regionales y dar inicio a sus actividades.
- b.2 Mantener correspondencia regular y envío de Boletín informativo, publicaciones y documento a los nuevos comités regionales que se establezcan.

Objetivo específico c):

- c.1 Correspondencia e intercambio permanente de información y envío de documentos con la totalidad de los Comités Pro-retorno de Exiliados existentes en el extranjero y con los comités que se formen en el futuro.

Objetivo específico d):

- d.1 Establecer contactos permanentes con medios de comunicación de masa y entrega de información y documentos de manera regular.
- d.2 Efectuar campañas de cartas y firmas entre la población en general, autoridades, FF.AA., y personalidades.
- d.3 Organización de actos públicos culturales y/o informativos, y/o de denuncia sobre el problema del exilio en Santiago y provincias.
- d.4 Elaboración de documentos y afiches alusivos al problema del exilio.
- d.5 Establecer contactos y entregar información sobre el problema del exilio a distintas organizaciones de base gremiales, sindicales, juveniles, etc.

Objetivo específico e):

- e.1 Correspondencia permanente y regular con los distintos organismos internacionales que se interesan por el problema del exilio y envío de publicaciones y documentos.
- e.2 Contacto permanente con aquellos organismos internacionales que tengan representación en Chile y envío de información y documentos.

Objetivo específico f):

- f.1 Visitas regulares a embajadas de países donde existen comunidades de exiliados chilenos para discusión del problema, intercambiar información.
- f.2 Entrega regular de publicaciones y documentos a estas embajadas.